

**NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO****Por Asistir y Prestar el Servicio de Personal en Eventos Masivos**

Objetivo del trámite o servicio: Asistir y prestar el servicio de personal de Protección Civil y Bomberos en eventos masivos

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Titular de la Dirección: **T.U.M. OCTAVIO IRAM ÁLVAREZ DE LA ROSA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Asistir y prestar el servicio de personal de Protección Civil y Bomberos en eventos masivos

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Domicilio: Orquídeas #123, Col. Rosalinda

Teléfono(s): 01 (461) 615.09.11/609.12.84/612.08.77/611.51.88

Correo electrónico: pc.celaya@hotmail.com/hirambo2002@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (para el trámite administrativo y emisión de orden de cobro)

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS****OR CO**

1. En los eventos masivos que establece la Disposición Administrativa para la realización de Espectáculos Públicos Masivos Eventuales, en el Municipio de Celaya, Guanajuato, esta Dependencia determinará, en base al grado de riesgo que se considera pudiese existir en el lugar y que ponga en riesgo la integridad física de los asistentes, organizadores y/o jugadores (de ser el caso), el número de elementos que asistirá y prestará el servicio. El pago de derechos deberá ser cubierto antes del evento, entregando en esta Dependencia copia simple del recibo del pago.

✓ 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Costos:

- Jornada de 6 horas \$396.91.
- Por cada hora o fracción adicional a la jornada \$78.95.
- El servicio se brinda en eventos masivos cuya finalidad sea el entretenimiento, diversión de tipo audiovisual, artísticos-musical, de variedad, teatral, deportivos o similares, bailes etc.

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley Orgánica Municipal (artículos 122 y artículo 197 fracciones I, III y IV).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 (artículo 25, fracción III, incisos a y b).

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA**

- Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Celaya, Guanajuato.
- Disposición Administrativa para la realización de Espectáculos Públicos Masivos Eventuales, en el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 17, fracción III).

#### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

#### DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx